

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19314** RUBAN BLEU, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Rubán Bleu, S.A., celebrada en 2.ª convocatoria el día 25 de mayo de 2012 acordó por unanimidad:

Primero.- Reducir el Capital Social en la cifra de 669 euros mediante la amortización de las 223 acciones propias números 319.777 al 320.000, adquiridas por la sociedad, por no haber sido presentadas al canje, de las acciones al portador por nominativas, efectuado el 31 de enero de 1991, que a su vez había aprobado la Junta Gral. de la Sociedad celebrada el día 22 de diciembre de 1990

Segundo.- Como consecuencia de la reducción de capital anterior modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

"Artículo 5º.- El Capital social se fija en 959.331 euros representado por 319.777 acciones nominativas de tres euros nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 319.777, totalmente desembolsadas. Podrán estar representadas bajo la forma de títulos múltiples, si bien los accionistas podrán en cualquier momento exigir su individualización."

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo y de la Junta General, D. José Luis Estevas-Guilmain Muñoz.

ID: A120044021-1